
Condiciones Generales de compra

- No se recibirá ningún material si no ha sido solicitado a través de un pedido de compra.
- Todos nuestros pedidos se consideran aceptados en todos sus términos si en el plazo máximo de 5 días no se ha recibido comunicación para su modificación.
- En todos los documentos que recibamos (albaranes, facturas) debe reflejarse claramente nuestro número de pedido.

Las empresas:

JAB ARAGON DAM, S.L.

JAB CINCO VILLAS DAM, S.L.

JAB CINCA-SEGRE DAM, S.L.

JAB LEVANTE DAM, S.L.

Mantienen un procedimiento de evaluación e inspección en la recepción de proveedores y subcontratistas. Los suministros de bienes y servicios se controlan en cuanto a cantidad y en cuanto a su integridad, adecuación de la documentación de entrega, facturación y, en su caso, la documentación técnica. Además, anualmente se analizan las incidencias generadas por los proveedores con el fin de mantener aquellos que no han generado problemas durante el periodo o a aquellos que, en el caso de haberlos generado, estén dando una respuesta satisfactoria a nuestras indicaciones.

De la misma manera, las compras son en parte evaluadas sobre la base del desempeño energético de las mismas en los casos en que sea aplicable. “
